



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Octubre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	17433-3189-001-2021-00148-00
ACCIONANTE	LUCELLY JIMÉNEZ HURTADO
ACCIONADOS	NUEVA EPS
VINCULADOS	IPSARMONY CLINICA Y CIRIGÍA PLÁSTICA Y ADRES
AUTO CONSTITUCIONAL	No 168

Al devenir procedente e incoarse oportunamente, SE CONCEDE la IMPUGNACIÓN interpuesta por la accionada **NUEVA EPS**, contra el fallo proferido el 27 de Septiembre del corriente año, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.

En consecuencia, envíese la actuación original ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a través de la oficina de servicios judiciales.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**26fe5e4564fa713415b8936b0ed77a92fa9f48456b803dd000825b6e53c3d
c2d**

Documento generado en 06/10/2021 04:06:51 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**